



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **164** DE

( **26 MAR 2019** )

Por medio de la cual se adoptan unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-003-2019

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en la contratación para la **CONTRATAR CON UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA(S) Y REGULADA(S) POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, DIRECTAMENTE O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, LAS PÓLIZAS PARA AMPARAR TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE.**

Que, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 19 de marzo de 2019.

Que, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los Estudios previos en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Que, el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-003-2019, estará disponible para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Así mismo, podrán consultarse físicamente en el horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en el cuarto piso de la ETITC ubicada en la calle 13 No. 16-74 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$130.923.545.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13619** del 11 de marzo de 2019, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que, una vez publicado el proceso, es procedente continuar con el procedimiento establecido en Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía decreto 1082 de 2015 y en tal virtud se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-003-2019**, para **CONTRATAR CON UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA(S) Y REGULADA(S) POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, DIRECTAMENTE O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, LAS PÓLIZAS PARA AMPARAR TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE**

Que, la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, como lo determina el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Para ello, se podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos, los cuales se encuentran publicados en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del día 26 de marzo de 2019.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-003-2019**, cuyo objeto es **CONTRATAR CON UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA(S) Y REGULADA(S) POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, DIRECTAMENTE O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, LAS PÓLIZAS PARA AMPARAR TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE**, cuyo presupuesto oficial asciende al valor de **CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$130.923.545.00)**.

**ARTICULO 2°.-** El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada del Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

Continúa resolución

**ARTICULO 3°.-** Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios y Documentos Previos, Proyecto del Pliego de Condiciones.	Del 19 al 26 de marzo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 26 de marzo de 2019 hasta las 12:00 del mediodía.	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá. <a href="mailto:contratacion@itc.edu.co">contratacion@itc.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de marzo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
<b>APERTURA DEL PROCESO</b> Acto Administrativo de Apertura y publicación Pliego de Condiciones Definitivo	26 de marzo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo para manifestar interés en participar	Del 27 al 29 de marzo de 2019 hasta la 5:00. P.M.	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá. <a href="mailto:contratacion@itc.edu.co">contratacion@itc.edu.co</a>
Visita a los riesgos asegurables	1 de abril de 2019 Hora 9:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá
Audiencia Asignación de Riesgos y Aclaración de Pliegos	1 de abril de 2019 Hora 10:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá.
Plazo máximo para que los oferentes presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	1 de abril de 2019 Hora 5:00 p.m.	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá. <a href="mailto:contratacion@itc.edu.co">contratacion@itc.edu.co</a>
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones formuladas al pliego definitivo y para expedir adendas al pliego de condiciones	2 de abril de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación.
Plazo máximo para expedir adendas	2 de abril de 2019	
<b>CIERRE</b> (Fecha límite para presentación de ofertas)	3 de abril de 2019 Hora 3:00 p.m.	Entregar personalmente en la Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 en Bogotá D.C.
Verificación de requisitos habilitantes (Jurídicos y técnicos, Experiencia) y Evaluación.	Hasta el 5 de abril de 2019	Vicerrectoría Administrativa 4° Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá
Publicación del Informe Preliminar de Evaluación	8 de abril de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Continúa resolución

Término máximo para presentar observaciones al Informe de evaluación.	Hasta el 10 de abril de 2019 hasta las 3:00 PM.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Publicación evaluación definitiva	11 de abril de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación	12 de abril de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Expedición y entrega de las Notas de Cobertura por el proponente adjudicado	15 de abril de 2019.	Vicerrectoría Administrativa 4º Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá. contratacion@itc.edu.co
Expedición y entrega de las pólizas por el proponente adjudicado	17 de abril de 2019	Vicerrectoría Administrativa 4º Piso Calle 13 N° 16-74 de Bogotá

**ARTICULO 4°.-** Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO 5°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los: 26 MAR 2019

**EL RECTOR,**

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**  
Rector

Proyectó: Enrique Carlos Cardoza Martínez – Contratista de Contratación  
Revisó: José Yesid Olaya Palacio, Jurídico Contratación  
Aprobó: Luis Jesús Carvajal Hernández, Vicerrector Administrativo y Financiero